



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



C E S E S

Número 1465/1977, por el que se dispone cese en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de cargos civiles) el General Interventor don Sabino Fernández Campo.

Por haber cesado en el cargo de Subsecretario de Información y Turismo por Real Decreto mil cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos setenta y siete, de diecisiete de junio.

Vengo en disponer que el General Interventor don Sabino Fernández Campo cese en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de cargos civiles), quedando en la situación militar de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

DESTINOS

Número 1466/1977, por el que se destina a la Jefatura de Intervención del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al General Interventor don Sabino Fernández Campo.

Vengo en destinar a la Jefatura de Intervención del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al General Interventor don Sabino Fernández Campo, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del Estado núm. 152, de 27-6-1977.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modi-

ficaciones introducidas por la Ley de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), de la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se le conceden los trienios acumulables que se indican a los Oficiales Generales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de julio del corriente año.

Teniente General, Caballero Mutilado Permanente, D. Gerardo Caballero Olabezar, 17 trienios de oficial, con antigüedad de 27 de junio del corriente año.

General de División D. Luis Ruiz Mostany, 14 trienios (13 de oficial y 1 de tropa), con antigüedad de 17 de junio del corriente año.

General de Brigada de Infantería don José Juste Fernandez, 14 trienios

de oficial, con antigüedad de 10 de junio del corriente año.

General de Brigada de Infantería don Luis Torres Rojas, 13 trienios de oficial, con antigüedad de 31 de junio del corriente año.

General Interventor D. Alfredo Boya Saura, 13 trienios de oficial, con antigüedad de 5 de junio del corriente año.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ADVERTENCIA.—En la página 1.487 se publican un Decreto del Ministerio de Marina y tres del Ministerio del Aire que se refieren a los Tenientes Generales D. Angel Suanzes de Viñas y D. Antonio Ibáñez Freire, y a los Generales de División D. Emilio Monge Rodríguez y D. Enrique Calçada Atienza.

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



IV CURSO DE INFORMACIÓN SOBRE CENTROS DE OPERACIONES A.A. Y DESTACAMENTOS DE ENLACE AIRE

Convocatoria

1. Lugar de desarrollo

En la Academia de Artillería (Fuencarral-Madrid) la fase teórica y en las proximidades de Chinchilla (Albacete) la fase práctica.

2. Fechas de realización

Del 18 de octubre al 5 de noviembre de 1977.

3. Plazas

Veintitrés plazas para comandante o capitanes de Artillería (E. A.), de acuerdo con la siguiente distribución:

UNIDADES Y NUMERO DE PLAZAS

Jefatura de Artillería, 2
Academia de Artillería, 4
Regimiento A.A.A. núm. 71 I Grupo, 1
Regimiento A.A.A. núm. 71 II Grupo, 1
Regimiento A.A.A. núm. 71 III Grupo, 1
Regimiento A.A.A. núm. 72 I Grupo, 1
Regimiento A.A.A. núm. 72 II Grupo, 1
Regimiento A.A.A. núm. 72 III Grupo, 1
Regimiento A.A.A. número 74 G.A.A.L., 1
Regimiento A.A.A. número 74 G.M.S.A.M., 1
Regimiento de A.A.A.L. núm. 26, 1
Regimiento Mixto de Artillería número 30 G.A.A.L., 1
Regimiento Mixto de Artillería número 32, 1
Regimiento Mixto de Artillería número 92, 1
Regimiento Mixto de Artillería número 93, 1
Regimiento Mixto de Artillería número 94, 1
G.A.A.L. núm. 1, 1
G.A.A.L. núm. 2, 1
G.A.A.L. núm. 3, 1

4. Designación de alumnos

Los Capitanes Generales correspondientes remitirán antes del 31 de ju-

lio la relación nominal de los alumnos que designen las Unidades de su dependencia.

5. Incorporación

Las Autoridades Regionales expedirán, con la antelación suficiente, pasaporte a los alumnos designados en el territorio de su jurisdicción, para que efectúen su presentación en la Academia de Artillería el día 18 de octubre de 1977, a las nueve horas.

6. Devengos

Los jefes y oficiales designados alumnos, tendrán derecho a pasaporte y dietas los días de viaje, tanto para su incorporación al curso y regreso a sus destinos, como los de traslado a la Zona de Chinchilla para la fase práctica.

Durante el desarrollo del curso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), los concurrentes quedarán incluidos en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo en lo que se refiere a indemnización de residencia eventual.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

SEGUNDO CURSO A. T. S.

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: Octubre de 1976. Terminación: junio de 1977.

Teniente coronel médico de Sanidad Militar D. José Aguilera de la Pedraja, en la E.F.A.T.S.M.E. «Virgen de los Reyes» (Hospital Militar de Sevilla) «Queipo de Llano».

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Lozada Villasante, en la misma.

Otro, D. Antonio Lucena Palacios, en la misma.

Capitán médico de Sanidad Militar, don Eduardo Rodríguez de Vera y Plaza, en la misma.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Títulos

Por haber sido declarados aptos en el citado curso convocado por Orden Circular de 5 de junio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 135), se concede el título de Instructor de Educación Física, al personal de los Ejércitos de Tierra, Marina, Aire y Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra

Sargento de Infantería D. José Castillo Rodríguez.

Otro, D. Bernardo Martínez Orozco.

Otro, D. Salvador Soler Pellicer.

Sargento de Artillería D. Manuel Márquez Algar.

Otro, D. Rafael de Vargas Machuca Pérez.

Sargento de Ingenieros D. Joaquín de la Peña López.

Sargento de Sanidad D. Francisco Gómez Escámez.

Marina

Sargento D. José L. Varela Palacios.

Ejército del Aire

Sargento D. Manuel Delgado Martrote.

Otro, D. Luis Báez Cabeza.

Cabo primero D. Carlos González Hernández.

Guardia Civil

Cabo primero D. Juan Segura Alonso.

Otro, D. José Belinchón Villaiba.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de mayor de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escuela procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Ar-

mas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

134.—D. José Aguila Bonfill, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

60.—D. Luis Miro Carretero, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, Barcelona.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

843.—D. Juan López Baena, Regimiento de Infantería Asturias núm. 31, Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

229.—D. José Ferrán Leg, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

71.—D. Giraldo Hernández Jiménez, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Salamanca.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Antidórea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

186.—D. José Murillo Dualgues, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Costa)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

81.—D. Jesús Arana Urquidí, Regi-

miento Mixto de Artillería núm. 7, Bilbao.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Disponibles

Por cumplir el plazo de máxima permanencia en su destino de agregado militar adjunto a las Embajadas de España en Roma y Atenas, el día 30 de junio de 1977, el coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández Manrique Sainz (929), pasa en dicha fecha a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Arma, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Mérito específico.

Una de comandante diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para secretario de estudios de la Academia Auxiliar Militar (Madrid), clasificada en el «Grupo de Vacante I», del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movili-

zación núm. 23 (Badajoz), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 80), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Barraca (3496), disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», in distintamente, existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden de 24 de mayo de 1977 (D. O. núm. 120), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Rafael Santos García (4470), de la misma plantilla eventual 174-204.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Lechuga Resa (7783), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera, por Orden de 30 de mayo de 1977 (D. O. núm. 125), continuando en la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, hasta el día 3 de septiembre de 1977.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 14 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 136), por la que se anuncia una vacante de comandante

de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para los que se hallen en posesión del título de Geodesia, de clase B, tipo 4.º, existente en el Servicio Geográfico del Ejército, Comisión Geográfica número 4, Barcelona, vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por modificación de plantillas que da sin efecto la Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 132), por la que se anuncian tres vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o en su defecto de tenientes o alféreces de complemento, existentes en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º
Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el grupo V, baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por no reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 50), cesa en el destino conferido por Orden de 13 de abril de 1977 (D. O. núm. 85), en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería D. Luis Losada Alvarez quedando en la situación militar de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 6 de abril de 1977 (D. O. número 82), por un plazo máximo de tres meses, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, al comandante legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Baldomero Iglesias Rey (124), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de las clases y tipos que se expresan por Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 113), ampliada por la de 26 de igual mes y año (D. O. núm. 122), y rectificadas por las de 26 de mayo y 3 de junio del mismo año (DD. OO. núms. 122 y 128) respectivamente, pasan destinados con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesto núm. 12 (Valladolid)

Teniente coronel D. Alfonso Balmori Bustamante (1051), de la Academia de Caballería.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Comandante D. Eugenio Díaz Vigil (1320), de la Academia de Caballería.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Con exigencia del título de profesor de Educación Física, comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al C. I. R. núm. 3, Santa Ana (Cáceres)

Capitán D. Diego Márquez Tosina (1541), del Depósito de Recría y Doma de Ecija. Este destino produce vacante para el ascenso.

Al C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. Angel Cerdido Peñalver (1491), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, (Salamanca)

Capitán D. José Fernández García (1583), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de a 7.ª Región Militar.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

Al C. I. R. núm. 16, Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Angel González Niño (1466), del 8.º Depósito de Sementales. Este destino produce vacante para el ascenso.

Con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI, para mando (Madrid)

Capitán D. Mariano Sanz Jiménez (1554), del Grupo Ligero de Caballería IX. Este destino produce vacante para el ascenso.

VACANTES DEL ARMA

Con exigencia del título de especialista el Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente coronel D. Camilo Rodri-

guez Trenchs (1108), de disponible en Canarias.

CLASE, C TIPO 9.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante D. José Rodríguez Alonso (1316), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. José Rubio Izquierdo (1558), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Este destino produce vacante para el ascenso.

A la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos) (Madrid)

Capitán D. José Gonzalvo Casanova (1552), de la Academia General Básica de Suboficiales. Este destino produce vacante para el ascenso.

VACANTES DEL ARMA

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada) (provisionalmente en Jaén)

Capitán D. Ramón Ramírez Chataigner (1490), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9. Este destino produce contravacante.

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel

Teniente coronel D. Eduardo Vea-Murguía García (1098), de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 7.ª y 8.ª (Madrid)

Capitán D. Jesús Abajo Bengoechea (1551), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)

Capitán D. Julián Rosado Carretero (1574), del Segundo Depósito de Semetales.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Academia de Caballería (para mayor) (Valladolid)

Teniente coronel D. Plácido García Martín (1102), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª (Sevilla)

Teniente coronel D. César Alvarez Puras (1097), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Albacete y Alicante

Teniente coronel D. Juan Castillejo Carvajal (1040), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Comandante D. Juan Ardila Martínez (1333), de disponible en la 9.ª Región Militar, Jaén.

A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería

Teniente coronel D. Cristóbal González de Aguilar y Enrile (793), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 5 de mayo de 1977 (D. O. número 104), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos IV, existente en la Academia General Militar, para profesor del Ciclo 1.º, Grupo 1.º y A. G. T., se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicha Escala y Grupo, D. José Gutiérrez de la Fuente (1670), del CIR núm. 13, con un baremo de 7,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Caballería anunciada por Orden de 9 de mayo de 1977 (D. O. número 107), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid), del cupo de Varias Armas asignadas a Caballería, se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Caballería D. Orencio Machota Serrano (577), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Este destino produce vacante para el ascenso. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber sido suprimida la Inspección de Caballería, según Real Decreto núm. 241/1977 (D. O. núm. 48), por el que se reorganiza el Ministerio del Ejército, pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Sección de Caballería), Madrid, el teniente auxiliar de Caballería D. Manuel Martín Martín (801),

de agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de las clases y tipos que se citan, anunciadas por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. número 118), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan:

CLASE B, TIPO 6.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)

Sargento D. Pablo Delgado Corrales (1552), del C.I.R. núm. 12. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Sargento D. Vicente Carretas Santibáñez (1539), de la Unidad de Explotación y Remonta. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Sargento D. Fructuoso Durán Pérez (1522), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

FORZOSOS

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento D. Gregorio Molinero Dasi (1525), del Grupo Ligero de Caballería III. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento primero D. Policiano Villacusa Lozano (1518), del CESDEN. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Al Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía de Santa Cruz de Tenerife

Sargento primero D. Alonso Pineda Carrasco (1515), del Regimiento Acorazado de Caballería Monjesa núm. 3. En posesión del título de Instructor de Automovilismo.

A la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento primero D. Basilio Muñoz Martín (1506), del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Los destinos en clase B, tipo 6.º, en posesión del título de Instructor de Automovilismo, están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERÍA

A la Jefatura de las FAMET (Madrid)

Sargento D. Rafael Peregrín Alcalá (1663), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

ARMA DE CABALLERÍA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Brigada D. Carlos Casado Arenas (1438), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Sargento D. José Martín Pérez (1797), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Brigada D. Francisco de Pablos Mora (1474), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid y agregado al mismo.

Sargento D. Antonio Lozano Rivero (1735), del Regimiento Ligero de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Segunto núm. 7 (Sevilla)

Sargento D. Manuel Delgado Avila (1833), del Grupo Ligero de Caballería VI.

Al Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón)

Brigada D. Antonio San Juan Silva (1473), de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca y agregado, al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Sargento D. Diego Flores Vilaboa (1848), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

A la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 7.ª y 8.ª (Madrid)

Brigada D. Paulino Fuentes Muniesa (1378), del Grupo Ligero de Caballería VI.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Sargento D. Manuel Arevalo de la Torre (1646), del Grupo Ligero de Caballería IV.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenas Viejo, Madrid)

Sargento D. Jesús Hernández Calvo (1866), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Antonio Sotelo Mangas (1379), del Regimiento de Caballería Numancia núm. 9.

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Brigada D. Antonio Farifias Herrero (1273), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Francisco Martín González (1432-6), de disponible en la 7.ª Región Militar, Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama».

A la Unidad de Agitación y Remonta (Destacamento de Ceuta)

Sargento primero D. Cirilo Casares Roncero (1495), de la Academia General Básica de Suboficiales.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Brigada D. Juan Bretones Pérez (1476), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

FORZOSOS

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Brigada D. José Guzmán Villaverde (1447), de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid) y agregado a la Plana Mayor del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Brigada D. Antonio Villaseñor Peñate (1443), de disponible en la 2.ª

Región Militar, Córdoba y agregado al C.I.R. núm. 5.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 23 mayo de 1977 (D. O. núm. 118), se destina, con preferencia voluntaria, a la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Madrid, Avila y Guadalajara (Madrid), al sargento primero especialista paradista D. Antonio Camuñas Barrajón (202), del Octavo Depósito de Sementales.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241) y 13 de mayo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Artillería don Pedro Urbiola Sáenz de Tejada (1727), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Martín Castañer (3295), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la citada Comandancia, en vacante del Arma, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del

destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán de Artillería D. Juan García Saro (4078), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del ciclo 1.º, grupo 1.º y Agrupación Táctica, incluida en el grupo VI del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta la previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

La Orden de 14 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 257), por la que causó baja en el Ejército, «por haber quedado separado del servicio», el entonces capitán de Artillería D. Juan Valero Gonzalvo, queda ampliada en el sentido de que pasa a la situación de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 6 del actual falleció en la plaza de Cádiz el sargento primero de Artillería don Elmas Rodríguez Ramos (4057), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 357), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Ruiz Ramírez (5143), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, con doña María de los Angeles Izquierdo Bernal.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

De acuerdo con la Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de la Escala auxiliar y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la O. C. de 17 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), que disponía el pase a la situación de retirado del maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Francisco Pliego García (90), el cual queda en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala antiáerea), con antigüedad de 1 de octubre de 1976, al alférez, de dicha Arma y Escala, don Pedro Cuadrado Sánchez, alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual situación.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. núm. 88), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macián Cólera (887), de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Nadal Romero, Capitán General de Baleares.

Este destino produce contravacante. Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 88), y de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Mahiques Galian (1820), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza). Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 16 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 113), se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señala a los oficiales de la Escala auxiliar de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Capitán D. Diego Tena Dávila (1111), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Teniente D. José López Ortega (1274), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Subprenaico T-19.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente D. Felipe Rodríguez Rodríguez (1575), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Teniente D. Antonio García Marcos (1516), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente D. Antonio Fernández Fernández (1378), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Alfonso Serrano Rivero (1268500), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M., Batallón Mixto de Ingenieros XV.

2.ª Zona de la IMEC, Distrito de Cádiz

Teniente D. Antonio García León (1191), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente D. Nicanor Martín Pérez (1432), de la Academia de Ingenieros (Burgos).

VACANTES DEL ARMA

Destacamento Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Manuel Muñoz Salas (1534), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Destacamento Parque de Transmisiones de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Teniente D. Francisco Ruiz Granados (1240), del Batallón Mixto de Ingenieros III.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente D. Félix Contreras González (1202), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Jesús García Portero (1532), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Ct-10 (Torquemada), Artículo 41, párrafo 1.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid)

Capitán D. Antonio Ramírez Lodo (1107), de la Agrupación Mixta de Enquadramiento núm. 6.

Sección de Transmisiones de la Compañía Móvil de Reparaciones de Camión (Villaverde, Madrid)

Teniente D. Medardo Paulo Simón (1548), de la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Bilbao, Artículo 41, párrafo 1.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente D. Agapito Laguna Muñoz

(1083), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)

Teniente D. Pío Dolera Gómez (1366), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

PREFERENCIA FORZOSA**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS****Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos)**

Capitán D. Daniel González Barriuso (1116), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, P. M. de Mando (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Federico Arnao Navarro (1115), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), Estado Mayor

Capitán D. Francisco Sarmiento Fernández (1114), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS****Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo)**

Teniente D. Antonio Carreras Vázquez (1574), de disponible en Baleares, plaza de Mahón.

4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Valladolid

Teniente D. Francisco Ramírez Ortiz (1573), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Regimiento Valencia de Defensa ABO (Santander)

Teniente D. Bartolomé Verger Bauzá (1572), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de Ingenieros, anunciadas por Orden de 23 de mayo de 1977 (Diario Oficial, número 119), y de clase C, tipo 9.ª, existentes en las FAMEET, Base Centralizada «Comenar Viejo, Madrid», se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente D. Miguel Rozas Molina (1549), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, Artículo 41, párrafo 1.

Otro, D. Fructuoso Moreno Canales (1554), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, Artículo 41, párrafo 1. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 11 de abril de 1977 (D. O. número 83), por un plazo máximo de tres meses, al Centro Técnico de Intendencia, al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Carlos Fuentes Vélez (711), disponible en la 1.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 11 de octubre de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 26 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 97), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de La Coruña, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Jacinto Otero Grueiro (1200), disponible en la 8.ª Región Militar.

El cese de esta agregación termina el día 26 de octubre de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles**Bajas**

Según comunica el Capitán General de Canarias, ha fallecido en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el día 30 de mayo de 1977, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Cándido Álvarez Martín (803), «En Expectativa de servicios civiles» en Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Declaración de aptitud

Terminado el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe, convocado por Orden de 13 de mayo de 1976 (D. O. número 112), han resultado aptos en el mismo los capitanes médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

- Don Daniel Borrajo Guadarrama (1312).
- Don Manuel Gálvez Martín (1313).
- Don Manuel Cuadrado Sánchez (1314).
- Don Juan Sánchez Fernández (1315).
- Don Rodolfo Rubio Lafuente (1316).
- Don Gregorio del Pozo Gallardo (1317).
- Don José Bustamante Sanchis (1318).
- Don Carlos Torres Sánchez-Pallasar (1319).
- Don Luis Vázquez Sánchez (1320).
- Don Luciano García Laso (1321).
- Don Francisco Basoco Garrido (1322).
- Don Miguel Aguilar Trujillo (1324).
- Don José Bretón Serrano (1325).
- Don Antonio García de Dueñas Narraño (1326).
- Don Manuel Jareño Paricio (1327).
- Don Federico Sánchez-Arjona Martín (1328).
- Don Joaquín Paz González (1329).
- Don Guaberto Peña de la Fuente (1330).
- Don Miguel Dura Llopis (1331).
- Don Antonio Avila Alvarez (1332).
- Don Victoriano Solo de Zaldívar Rosado (1333).
- Don Rodolfo Marco López (1334).
- Don Rafael Larrea Lacalle (1335).
- Don Francisco García García (1336).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1977 (D. O. número 141), se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a los capitanes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, para la convocatoria comprendida desde el 3 de octubre de 1977 al 18 de marzo de 1978.

- 1.—Don Laurentino Rivera Barrio (1137), del Hospital Militar de Vigo.
- 2.—Don Angel García Ben (1338), del Hospital Militar de Vigo.
- 3.—Don Jesús Mancho Pérez (1339), del Hospital Militar de Zaragoza.
- 4.—Don Luis Jativa García (1340), del Hospital Militar de Oviedo.
- 5.—Don José Torrent Falges (1341), del Hospital Militar de Barcelona.
- 6.—Don Rafael Vicente Esquinas (1342), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

7.—Don Lorenzo Suárez Prieto (1343), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

8.—D. Román Miñano García (1344), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

9.—Don Vicente Peláez Montalvo (1346), de la Fábrica Nacional La Mañana de Santa Bárbara.

10.—Don José Cuerda Montoro (1347), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

11.—Don José Sanz Muñoz (1349), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

12.—Don Ernesto Pascual Castroviejo (1350), del Hospital Militar de Valladolid.

13.—Don Santiago Carro Amigo (1351), Parque de Artillería de La Coruña.

14.—Don Alfredo Sánchez Celaya (1352), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

15.—Don Florencio López Valledo (1353), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

16.—Don Juan Sánchez Lozano (1354), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

17.—Don Angel Ferrero Carvajal (1355), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

18.—Don Juan Parreño Rodríguez (1357), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

19.—Don Alfonso Reguero Caro (1358), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

20.—Don Carlos Mesa Pedrero (1359), del 15 Tercio de la Guardia Civil.

21.—Don Angel Celorrio Mínguez (1361), del Parque de Artillería de Zaragoza.

22.—Don Federico Sáez-Royuela Gómez (1362), de la Academia de Ingenieros.

23.—Don José Perales Owenich (1363), del Hospital Militar de Valencia.

24.—Don Matías Hernández López (1364), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

25.—Don Luis Romero Fernández (1365), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

26.—Don Antonio López Martín (1366), de la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada.

27.—Don José Escudero Pérez (1367), de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos.

28.—D. José Mira Gómez (1368), del Séptimo Depósito de Sementales.

29.—Don Francisco Arjona Pérez (1369), del Hospital Militar de Ceuta.

30.—Don Manuel Mur Gasos (1370), de la 3.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Por haber sido suprimida la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Zorroza (Bilbao), pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región

Militar, plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de Vizcaya, por un plazo de seis meses, a partir del 1 del actual, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro García Montes (1775), de dicha Base, quedando acogido a los beneficios del apartado uno, a), del artículo 45 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/1972 (D. O. núm. 149) al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Mico Catalán (1526), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, y queda en la situación ajena al servicio activo en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y la Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), asciende al empleo de sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 17 de junio de 1977, al sargento de dicho Cuerpo D. Isidro Luengos Prieto (810), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7, continuando en su actual destino, y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ceses

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 10 de la Orden de 21 de febrero de 1972 (D. O. núm. 45), causa baja en el Grupo Ligero de Caballería IX, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Callejón Ruiz, quedando en situación ajena al servicio de

ivo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén. Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. número 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez médico de dicho Cuerpo y Escala D. Desiderio Lorenzo González, de la 7.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**OFICINAS MILITARES****Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don José García Cubo (1272), con destino en el Provicariato Castrense de este Ministerio, con doña Milagros Oliva Navarrete.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A capitán

Teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Carlos Pérez García (2440), de la Pagaduría y Caja Central Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Rufino Cerro Domínguez (2441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con

antigüedad de 19 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Gutiérrez González (2442), del Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de junio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**MUSICAS MILITARES****Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con la antigüedad de 27 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, al brigada de Músicas Militares D. Miguel González González (183), del Regimiento de la Guardia Real, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977, al sargento de Músicas Militares D. Jesús Moreno Córdón (881), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Cruz a la constancia**

La Orden de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 125), se rectifica como sigue:

Página 1.098, columna segunda: Don José Puentes Arias; su primer apellido es Puentes.

Madrid, 27 de junio de 1977.

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO**ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES****Bajas**

Causan baja en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, las jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa, pertenecientes a las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente coronel D. Miguel Angel Hacar Benítez, jefe adjunto de departamento, por jubilación.

Otro, D. Rafael Izquierdo de Bartolomé, jefe de departamento, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Santiago Ordóñez Arcauz, jefe de departamento, por jubilación.

Otro, D. Julio Vila Casaux, subdirector, por jubilación.

Comandante D. Manuel García-Funcasta Gómez, ingeniero jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Manuel García Sanchidrián, jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Clemente González Gallego, jefe adjunto de división, por jubilación.

Otro, D. Manuel Lanuza Gutiérrez, jefe de división, por jubilación.

Otro, D. José Lillo Izquierdo, jefe de departamento, por jubilación.

Otro, D. Emilio Negro Rodríguez, jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Alfredo Pérez García, jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Arturo Pérez García, jefe adjunto de división, por fallecimiento.

Otro, D. Rafael Pi Llusá, ingeniero de término, por jubilación.

Capitán D. Mariano Casas Alonso, jefe de división, por fallecimiento.

Otro, D. Fernando Fernández González, titulado superior segundo, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Román Daniel Heras Cutillo, inspector principal, por licencia retribuida.

Otro, D. Enrique Hortalá Fernández, jefe de servicio, por jubilación.

Otro, D. Luis Izquierdo Gutiérrez, jefe de división, por jubilación.

Otro, D. Faustino Linares Alonso, jefe de servicio, por jubilación.

Otro, D. Pedro Lucas Corral, jefe adjunto división, por jubilación.

Otro, D. Demetrio Martínez Campos, titulado superior tercero, por dimisión expresa.

Otro, D. Aparicio Martínez Jiménez, inspector principal, por jubilación.

Otro, D. Rafael Naranjo Onegón, jefe de división, por dimisión tácita.

Otro, D. José Antonio Pinilla Barrán, titulado superior, por licencia retribuida.

Otro, D. Ramón Pons Boch, ingeniero jefe de división, por despido.

Teniente D. Juan Antonio Candel Valdés, titulado de grado medio de entrada, por fallecimiento.

Otro, D. Francisco Hernández Mesguer, subjefe de depósito, por jubilación.

Alferez D. Jesús Mahamud González, jefe de sección eléctrica, por jubilación.

Sargento primero D. Antonio Rendón Castellano, factor, por no tomar posesión del cargo.

Sargento D. Roberto Abarrio Deviez, ayudante de maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Joaquín Pereda Sotero, maquinista, por jubilación.

Compañía Metropolitano de Madrid

Teniente D. Bernardo Cabañero Castillo, técnico agregado, por excedencia voluntaria.

Sargento D. Bernardo Jiménez Andrade, subalterno de estaciones, baja definitiva.

Otro, D. Luis Martínez Yerro, conductor, baja definitiva.

Otro, D. Ricardo Val y de Val, jefe de estación de primera, por fallecimiento.

Cabo primero Angel Manzanares de Lucas, agente de teléfonos, por excedencia voluntaria.

Cabo José Ramón Alvarez Rodríguez, taquillero, por baja definitiva.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

Capitán D. Fernando Martín Arias, jefe de servicio, por jubilación. Madrid, 2 de mayo de 1977.

ÁLVAREZ-ARENAS

(Del B. O. del E. n.º 151, de 25-6-77.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 20 de junio de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Juan Aedo Villada, de la 251 Comandancia (Málaga), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 21 de junio de 1977.

ÁLVAREZ-ARENAS

Edades

Vista la instancia promovida por el subteniente de la Guardia Civil don Enrique Martínez Santos, con destino en el 65 Tercio (Oviedo), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 5 de diciembre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 5 de noviembre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada. Madrid, 21 de junio de 1977.

ÁLVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de octubre de 1977, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Subteniente D. Joaquín Medina Pérez, del 23 Tercio (Córdoba).

Otro, D. Indalecio Gil Alberto, del 25 (Málaga).

Otro, D. Pedro Miñarro Asensio, del 31 (Valencia).

Otro, D. Segundo Bricio Martínez, del mismo.

Otro, D. José Meroño Sánchez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Jesús Navarro Simón, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Francisco Muñíos Azaldegui, del 54 (Bilbao).

Otro, D. Vivenido Vigarío Martínez, de la Agrupación de Destinos.

Brigada D. Antonio Martín Nieto, del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Juan Torres Muriana, del 23 (Córdoba).

Otro, D. Sebastián Mendoza Escudero, del mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Lara, del 24 (Cádiz).

Otro, D. Carlos Viñola Borrueal, del 42 (Tarragona).

Otro, D. Mariano Rubio Rubio, del mismo.

Otro, D. Guillermo García Gallardo, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Francisco Enriquez Pérez, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Asterio Pérez Rey, de la Agrupación de Destinos.

Sargento primero D. Juan Martín Mena, del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Julián Hurtado García, del 22 (Badajoz).

Otro, D. Manuel Pendón Melgares, del 25 (Málaga).

Otro, D. Rogelio Maldonado Vázquez del mismo.

Otro, D. Francisco Morales Carmona, del 31 (Valencia).

Otro, D. Francisco Zomeño Villanueva, del mismo.

Otro, D. Daniel Gozalo Soto, del 42 (Tarragona).

Otro, D. Evaristo de Domingo Marijuán, del 54 (Bilbao).

Otro, D. Maximino González García, del 61 (Valladolid).

Otro, D. Augusto González Sarmiento, del 63 (Pontevedra).

Otro, D. José Fernández Rodríguez, del 64 (La Coruña).

Sargento D. Felipe Villalba González, del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. José Bernal Pacheco, del 24 (Cádiz).

Otro, D. José Hierro Granja, del 25 (Málaga).

Otro, D. Antonio Vera Fernández, del 26 (Granada).

Otro, D. Manuel Torres Serrano, del 31 (Valencia).

Otro, D. Narciso Guijarro Candela, del 32 (Murcia).

Otro, D. Dionisio Ceballos Jiménez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Santiago Sánchez Martín, del mismo.

Otro, D. Gergorio Gómez Moreno, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Vicente Bonet Naudín, del mismo.

Otro, D. Esteban Castro Moreno, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Germán Hernández García, del 62 (Salamanca).

Otro, D. Antón Quiñoy Mujico, del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Becares Fernández, del 65 (Oviedo).

Otro, D. Antonio Corada Val, del mismo.

Otro, D. Honorio López Morais, del mismo.

Otro, D. Horacio Pellitero Aller, del mismo.

Otro, D. Juan Iglesias Fernández, del mismo.

Hasta los cincuenta y cinco años

Subteniente D. Pascual Gómez Espinosa, del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Juan Cebrián Oroquieta, del 31 (Valencia).

Otro, D. Ginés Romera Tudela, del 32 (Murcia).

Otro, D. Angel Sanabria Pinedo, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Cecilio Villarubla Meneses, de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Manuel Esteban Carretero, de la misma.

Brigada D. José González Rodríguez Rodríguez, del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, D. Ildefonso Boto Cano, del 53 (Burgos).

Otro, D. Urbano García Hernández, del 62 (Salamanca).

Otro, D. Andrés Tejero Gomato, del 65 (Oviedo).

Otro, D. Domingo San Juan Prieto, del mismo.

Sargento primero D. Eduardo Reina Rodríguez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Inocencio Cobreiro Costa, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Nestor Barquilla Rol, del 62 (Salamanca).

Otro, D. Ramón Pérez Alvarez, del 63 (Pontevedra).

Sargento D. Crisanto González Novalbos, del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Francisco García Valladolid, del 31 (Valencia).

Otro, D. Tomás Sangorrín Cebrián, del 53 (Burgos).

Otro, D. Edeñiro Garaloces Fernández, del 64 (La Coruña).

Hasta los cincuenta y seis años

Subteniente D. Evaristo Beltrán Ortiz, del 14 Tercio (Toledo).

Otro, D. Francisco Rosas Fabra, del 21 (Sevilla).

Otro, D. Isidoro Velasco Méndez, del 23 (Córdoba).

Otro, D. Manuel Martín Ruiz, del 26 (Granada).

Otro, D. Pedro Gallardo Navarro, del 32 (Murcia).

Otro, D. Manuel Civera Torres, del 33 (Castellón).

Otro, D. Lorenzo Fernández Díaz, del 64 (La Coruña).

Brigada D. Fermín Castaño-Foronda Martínez, del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Florencio Torquemada Val, del mismo.

Otro, D. Lorenzo González Morcuendo, del 23 (Badajoz).

Otro, D. Paulino Flores Herrera, del mismo.

Otro, D. Antonio Ruiz Barros, del 24 (Cádiz).

Otro, D. Silverio Romero Toscano, del mismo.

Otro, D. Isidro Rodríguez López, del 26 (Granada).

Otro, D. Frutos Benito Rodríguez, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Florencio Ortega Lamo, del 53 (Burgos).

Otro, D. Joaquín Gamarra Ledesma, del 64 (La Coruña).

Otro, D. Isidoro Martín Sánchez, del 65 (Oviedo).

Otro, D. Teodoro Recio Sánchez, de Grupo de Investigación y Vigilancia de ferrocarriles.

Sargento primero D. José Esteban Candela, del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Francisco Fernández Sánchez, del 24 (Cádiz).

Otro, D. Antonio Martín López-Cara, del 26 (Granada).

Otro, D. José Fernández Fernández, del 62 (Salamanca).

Sargento D. Francisco Cabanillas Gómez, del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Jesús Baos Carrero, del 31 (Valencia).

Otro, D. Luciano Mata Corral, del 54 (Bilbao).

Otro, D. Faustino Fernández Paz, del 63 (Pontevedra).

Otro, D. Eleuterio Ferreras de Paz, del 64 (La Coruña).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de septiembre próximo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)

Subteniente D. José González Velasco, del 25 Tercio (Málaga), el día 29.

Otro, D. Manuel Abad Blanco, del 64 (La Coruña), el día 26.

Brigada D. Domingo Casquero Casquero, del 43 Tercio (Zaragoza), el día 30.

Otro, D. Francisco Calzo Gómez, del Centro de Instrucción, el día 21.

Sargento primero D. Gregorio Boza Rodríguez, del 22 Tercio (Badajoz), el día 23.

Otro, D. Manuel Zamora Leal, del 32 (Murcia), el día 13.

Sargento D. Anastasio Fernández Vargas, del 54 Tercio (Bilbao), el día 7.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 («Colección Legislativa» núm. 62)

Subteniente D. Felipe González González, del 11 Tercio (Madrid), el día 13.

Otro, D. Vicente Velando Real, del 14 (Toledo), el día 10.

Otro, D. Felipe Ruiz Mateo, del 31 (Valencia), el día 11.

Otro, D. Vicente Llopis Buigues, del 31 (Valencia), el día 10.

Otro, D. Augusto Mora Blasco, del 33 (Castellón), el día 2.

Otro, D. Elías Gallo Juez, del 41 (Barcelona), el día 19.

Otro, D. Gregorio García Grego, del 63 (Pontevedra), el día 6.

Otro, D. Demetrio Herrero Herrero, del 65 (Oviedo), el día 15.

Otro, D. Aureliano Alcázar Fernández, de la Agrupación de Destinos, el día 9.

Brigada D. José Tamame Galán, del 12 Tercio (Segovia), el día 26.

Otro, D. Francisco Martínez Ramírez, del 26 (Granada), el día 22.

Otro, D. Antonio Ortega Rodríguez, del 43 (Zaragoza), el día 19.

Otro, D. José Palacios Jiménez, del 51 (Santander), el día 18.

Otro, D. Leovino Feijóo Alvarez, del 63 (Pontevedra), el día 6.

Otro, D. José Pérez Currós, del 65 (Oviedo), el día 13.

Otro, D. Antonio Modino Navarro, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, el día 20.

Sargento primero D. Cayetano Herrero Pérez, del 12 Tercio (Segovia), el día 19.

Otro, D. José Cordón Cordero, del 22 (Badajoz), el día 25.

Otro, D. Crescencio Hidalgo Huerga, del 42 (Tarragona), el día 2.

Sargento D. Florencio Blanco López, del 31 Tercio (Valencia), el día 1.

Otro, D. Elías Esteras Tarancón, del 43 (Zaragoza), el día 19.

Otro, D. Vicente Hernández Borja, del mismo, el día 21.

Otro, D. Vicente Marino Marino, del 52 (Pamplona), el día 5.

Otro, D. Antolín López Tijera, del 63 (Salamanca), el día 2.

Otro, D. Inocencio Martín Sánchez, del 65 (Oviedo), el día 22.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ABENAS

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Cabo primero D. Víctor Castillo Jiménez, del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Francisco Adame Morón, del Colegio de Guardias Jóvenes «Dunque de Ahumada», Valdemoro (Madrid).

Corneta D. Vicente Ruiz Lama, del 52 (Pamplona).

Guardia primero D. Graciliano Fidalgo Martínez, del 65 (Oviedo).

Guardia Segundo D. Manuel Gómez Vera, del 15 (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. José Ortiz de los Llanos, del 31 (Valencia).

Otro, D. Jaime Moles Nacher, del mismo.

Otro, D. José Pedregal Gil, del 36 (Murcia).

Otro, D. Francisco Beltrán Arcas, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Manuel Contreras Cascueña, del mismo.

Otro, D. José Ruiz del Nido, del mismo.

Otro, D. Alfonso Corujo González, del 42 (Tarragona).

Otro, D. José Zárate Sánchez, del 43 (Zaragoza).

Otro, D. Joaquín Escrivá Blasco, del mismo.

Otro, D. Manuel Macías Mirón, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Víctor Moral Moral, del 64 (Bilbao).

Otro, Epifanio Esteban Fuentes, del 65 (Oviedo).

Otro, D. Federico Sánchez Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Barrio Agra, del mismo.

Otro, D. Juan Romero Gómez, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Andrés Segovia García, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Por extinción del compromiso

Guardia segundo D. Antonio Luen-
go Jiménez, del 41 (Barcelona).

Otro, D. Fernando Morales Comino,
del mismo.

Otro, D. Manuel Esteban Pascual,
del 51 (Santander).

*Como comprendidos en el apartado
2.º del artículo 1.º del Real Decreto
número 353/1977, de 25 de febrero (DIA-
RIO OFICIAL núm. 58)*

Guardia segundo D. Vicente Pérez
García, del 52 (Pamplona).

Otro, D. Celso Rincón González, del
53 (Burgos).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo
4.º y a los efectos del artículo 8.º del
Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre
amnistía de 30 de julio (D. O. núme-
ro 175), al personal que causó baja
en los Cuerpos de Carabineros y Guar-
día Civil que a continuación se rela-
ciona, se le concede el pase a la si-
tuación de retirado a los solos efectos
de que por el Consejo Supremo de
Justicia Militar, le sea señalado el ha-
ber pasivo que pueda corresponderle.

Cuerpo de Carabineros

Cabo D. Manuel Pérez Muñoz.
Carabinero D. Bernardo González
Garrido.

Otro, D. Ignacio Jacinto Gañán.

Otro, D. José Fernández Gil.

Otro, D. Miguel Martínez Expósito.

Otro, D. José Rodríguez García.

Otro, D. Secundino Díez Sanfrutos.

Otro, D. Cristóbal Rodríguez Pérez.

Otro, D. Fernando Seisdedos Grande.

Otro, D. Joaquín de la Cruz Oller.

Otro, D. Cándido Romé Mateo.

Otro, D. León Chicote Guillén.

Otro, D. Manuel Rodríguez López
Ruiz.

Otro, D. Braulio López Hernández.

Otro, D. Juan Escabia Ramírez.

Cuerpo de la Guardia Civil

Guardia D. Francisco Vázquez Gar-
cía.

Otro, D. Joaquín López Morante.

Otro, D. Hermenegildo Acero Abad.

Otro, D. Francisco Arias Serrat.

Otro, D. Eduardo San Nicolás Pa-
lomares.

Otro, D. Manuel García Gómez.

Otro, D. Francisco Ruiz Nicolás.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el director general
de la Guardia Civil, ha fallecido en
Santa Cruz de Tenerife, el día 18 del
actual, el guardia primero de dicho
Cuerpo D. Fructuoso Pérez Camino,

que se hallaba destinado en el 15 Ter-
cio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el director general
de la Guardia Civil, ha fallecido en
Gerona, el día 12 del actual, al guer-
ria segundo de dicho Cuerpo D. An-
tonio Zamorano Zamorano, que se ha-
llaba destinado en el 41 Tercio (Barce-
lona).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, por
fin del presente mes, a petición propia
el personal de dicho Cuerpo que a
continuación se relaciona, quedando
en la situación militar que le corres-
ponda, con arreglo a la Ley General
del Servicio Militar y como retirados
a los solos y únicos efectos de los de-
rechos pasivos que le pudieran corres-
ponder.

Guardias segundos

Manuel Leanez Hernández, del 59
Tercio (Burgos).

José González Díez-Hernández, de la
Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el director general
de la Guardia Civil, ha fallecido en
la Clínica Psiquiátrica de Córdoba, el
día 18 del actual, el guardia segundo
de dicho Cuerpo D. Rafael Linares Pé-
rez, que se hallaba estinado en el 23
Tercio (Córdoba).

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo
6.º y a los efectos del artículo 8.º del
Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre
amnistía, de 30 de julio (D. O. núme-
ro 175), se amplía la Orden de 14 de
octubre de 1965 (D. O. núm. 236), por
la que causan baja en carabineros,
entre otros, el personal de dicho Cuer-
po que a continuación se relaciona, en
el sentido de que se le concede el pa-
se a la situación de retirado a los
solos efectos de que por el Consejo
Supremo de Justicia Militar sea seña-
lado el haber pasivo que pueda co-
rresponderles.

Carabineros

Esteban Casas Arias.

Celedonio Pando Landeras.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo
6.º y a los efectos del artículo 8.º del
Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre
amnistía, de 30 de julio (D. O. nú-
mero 175), se amplía la Orden de 27
de mayo de 1942 (D. O. núm. 118), por
la que causaba baja en la Guardia Ci-
vil el guardia segundo de dicho Cuer-
po Salvador Espinosa Torres, del 8.º
Tercio Rural, en el sentido de que se
le concede el pase a la situación de
retirado a los solos efectos de que por
el Consejo Supremo de Justicia Mili-
tar le sea señalado el haber pasivo
que pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Aplicado lo dispuesto en el artículo
6.º y a los efectos del artículo 8.º del
Real Decreto Ley núm. 10/76, sobre
amnistía, de 30 de julio (D. O. núme-
ro 175), se amplía la Orden de 10 de
septiembre de 1957 (D. O. núm. 205),
en el sentido de que el carabinero don
Teófilo García Sánchez, se le concede
el pase a la situación de retirado a los
solos efectos de que por el Consejo
Supremo de Justicia Militar le sea
señalado el haber pasivo que pueda
corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Causa baja en el Cuerpo de la Guar-
dia Civil, en fin del presente mes, el
guardia-alumno que a continuación se
relaciona, por los motivos que se ex-
presan y de la Academia que se cita,
quedando en la situación militar en
que se encontraba con anterioridad
a la Orden de 22 de junio de 1976
(DIARIO OFICIAL núm. 144), por la que
se le concedió el ingreso en el Cuerpo.

*De la Academia de Guardias de El
Escorial*

Don Antonio Piñero Richarte, del
CIR núm. 11, por rescisión de com-
promiso.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en el Cuerpo de la Guar-
dia Civil, en fin del presente mes, el
guardia-alumno que a continuación
se relaciona, por los motivos que se
expresan y de la Academia que se
cita, quedando en la situación militar
en que se encontraba con anteriori-
dad a la Orden de 7 de diciembre de
1976 (D. O. núm. 232), por la que se
le concedió ingreso en el Cuerpo.

*De la Academia de Guardias del El
Escorial*

Don Antonio Sequera Mazón, del

GIR núm. 12, por rescisión de compromiso.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 282), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de El Escorial

Don José de Lucas Medina, del CIR número 3, por rescisión de compromiso.

Don Luis Gómez Guerreiro, del CIR número 8, por rescisión de compromiso.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Réursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Victoriano Martín García, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 4 de agosto de 1974 y 26 de octubre del mismo año, se ha dictado sentencia con fecha 8 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Victoriano Martín García, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de cuatro de agosto de mil novecientos setenta y cuatro y veintiséis de octubre del mismo año, esta última dictada en reposición, debemos anular las citadas resoluciones por ser contrarias al ordenamiento jurídico, y, en su lugar, declaramos que el recurrente tiene derecho a que se

le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C. A. S. E., tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos y especialmente al de trienios en la cuantía señalada para ellos en la Ley de dos de diciembre de mil novecientos setenta, debiendo dictarse por la Administración nueva orden con la misma antigüedad que en la Orden impugnada se fija para el percibo del devengo y sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don José Paredes Martos, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra la resolución del Ministerio del Ejército de 15 de noviembre de 1974, que declaró al recurrente mutilado útil con el 39 por 100 de valoración; se ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos la inadmisibilidad alegada y el recurso contencioso-administrativo formulado por don José Paredes Martos, contra la resolución del Ministerio del Ejército de quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, que le declaró mutilado útil, con el treinta y nueve por ciento de valoración, confirmando el resto de la resolución recurrida de veintiséis de abril del mismo año, por estar ajustadas a derecho; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmos. Sres. General Subsecretario del Ministerio del Ejército y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Eugenio Tardón Molina, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de mayo de 1974 y el acuerdo de 15 de octubre del mismo año, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden; se ha dictado sentencia con fecha 16 de febrero de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, sin dar acogida a la pretensión de inadmisibilidad postulada por la Abogacía del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Eugenio Tardón Molina contra la Orden del Ministerio del Ejército de catorce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, y contra el acuerdo de dicho Ministerio de quince de octubre del mismo año, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra dicha Orden, debemos declarar y declaramos nulo el acuerdo impugnado por no ajustarse al ordenamiento jurídico, declarando igualmente que el actor tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicios prestados en el C. A. S. E. tanto con carácter provisional como definitivo, con la consideración de oficial a todos los efectos; y especialmente al de trienios, sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 151, de 25-6-77.)

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

Número 1431/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General don Angel Suanzes de Viñas.

En atención a los méritos contraídos por el Teniente General don Angel Suanzes de Viñas,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
PASCUAL PERY JUNQUERA

MINISTERIO DEL AIRE

Número 1449/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en

el Teniente General del Ejército de Tierra don Antonio Ibáñez Freire, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

Número 1446/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Emilio Monge Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Emilio Monge Rodríguez, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de

junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

Número 1450/1977, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Ejército de Tierra don Enrique Calzada Atienza.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército de Tierra don Enrique Calzada Atienza, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

(Del B. O. del E. n.º 150, de 24-6-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

Expediente M. T. 48/77-104

Hasta las once horas del día 26 de julio de 1977 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 200 motores Diesel equipados con embrague, caja de cambios y Kits de accesorios para acoplamiento a vehículos REO M-34, con destino a Servicio de Mantenimiento, por un importe total de 58.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 29 de julio de 1977 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 17 de junio de 1977.

Núm. 255 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

Expediente: M.T. 53/77-A-105

Hasta las 11,30 horas del día 26 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres ordenadores electrónicos con destino a Parques y Ta-

leres de Artillería de la 8.ª, 7.ª y 9.ª Regiones Militares por un importe total de 7.500.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 29 de julio próximo en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 18 de junio de 1977.

Núm. 259 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

Anuncio

Hasta las once horas del día catete de julio próximo se recibirán ofe-

tas en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Ciudadela, 15-3.º, para la adquisición de diverso material y reparaciones en los Servicios de Intendencia de las plazas de la Región hasta un total de 390.000 pesetas y para adquisiciones y reparaciones necesarias en las panaderías militares de la Región hasta un total de 961.305 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise se encuentran en la Secretaría de la Junta a disposición de los licitadores, siendo prorrateado el importe de este anuncio entre los adjudicatarios.

Valencia, 23 de junio de 1977.

Núm. 265

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente números 10, 11 y 12/77

Por el presente anuncio quedan rectificadas los publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 137, de fecha 17 de junio de 1977, de paja pienso, leña ranchos y leña hornos, en el sentido de que la fecha de contratación será el día 5 de julio a las mismas horas en lugar del día 20 que está anunciado.

Valladolid, 23 de junio de 1977.

Núm. 269

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de agosto próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 13 de julio del año en curso.

El pliego de bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas. Guadarrama, 20 de junio de 1977.

Núm. 266

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente número 4-S/77

Hasta las once horas del día 18 de agosto próximo, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria número 63) para la adquisición por concurso de paja-pienso, con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre del año en curso, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.300 Qms., al precio límite de 380,00 pesetas.

Bilbao: 40 Qms., al precio límite de 400,00 pesetas.

Pamplona: 3.640 Qms., al precio límite de 400,00 pesetas.

San Sebastián: 3.630 Qms., al precio límite de 400,00 pesetas.

Santander: 1.140 Qms., al precio límite de 400,00 pesetas.

Ibiza (Santander): 1.730 Qms., al precio límite de 425,00 pesetas.

Ofertas: En triplicado ejemplar, reintegrando el original con una póliza de cinco pesetas (pueden enviarse por correo).

Los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horario de mañana.

A la documentación general, deberá acompañar el resguardo de fianza provisional (2 % del valor de la oferta).

El importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 23 de junio de 1977.

Núm. 268

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Expediente 29/77

Adquisición de dos amplificadores de microondas. Límite 650.000,00 pesetas.

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Hernández Villaverde, número 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1977.

Núm. 271

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente Regional número 10/77 y Central núm. 1/77

A las once (11) horas del día veintiséis (26) de agosto de 1977, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la venta por el sistema de subasta pública, de 26 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de la Región, compuestos por diversos trapos de algodón blanco, color, lana, lona, cuero efectos, cuero botas, chatarra de hierro, latón, aluminio, plomo, 1.900 kilos de bronce aleatorio y 75.793 kilos de chatarra de acero, por un importe inicial de 921.675,00 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada el original con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse ésta mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda

en fecha 10 de mayo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 120)

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Los pliegos de condiciones y cuanta información se desee conocer sobre la licitación se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborales de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1977.

Núm. 261

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Expediente 30/77

Adquisición de dos osciloscopios de tiempo real. Límite 1.800.000,00 pesetas.

El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Hernández Villaverde, número 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1977.

Núm. 272

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Expediente número 10/77-Central

A las diez horas del día 9 de agosto próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña, para la venta por subasta pública de veintitres lotes de material inútil (trapos, chatarras, maquinaria, etc.) existente en los Establecimientos Militares de la 8.ª Región por importe total de pesetas 152.063,00.

Ofertas por cuadruplicado, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de 3 pesetas. Se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el Expediente. En sobre aparte se acompañará la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Legales.

Fianzas: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), en días laborables de 9,30 a 13,30 horas, y el material a enajenar puede verse en los locales donde se encuentra depositado.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 17 de junio de 1977.

Núm. 270

P. 1-1